



## BASES CONCURSO

### EL CENTRO DE TU NEGOCIO. 1º CONCURSO FOTOGÁFICO DE CENTRO CÓRDOBA. 10 AÑOS JUNTOS.

1. El presente concurso tiene como objetivo crear expectación y atraer a los ciudadanos de Córdoba capital y provincia al centro de nuestra ciudad y más concretamente a las tiendas asociadas a CENTRO CÓRDOBA. Se encuadra dentro del PROGRAMA 10 AÑOS JUNTOS CENTRO CÓRDOBA.
2. Las bases del concurso se encuentran depositadas en las oficinas de CENTRO CÓRDOBA, sitas en la C/Alhaken II, nº 3 – 2ª y colgadas en la web de CENTRO CORDOBA, [www.centrocordoba.com](http://www.centrocordoba.com)
3. El procedimiento del concurso consistirá en la presentación y envío a la dirección de correo electrónico de CENTRO CÓRDOBA [administración@centrocordoba.com](mailto:administración@centrocordoba.com) de una serie de Fotografías cuyo tema principal sea “**El Comercio en el Centro**”, acompañadas de los datos personales e identificativos de los propietarios de las mismas, las cuales una vez previamente valoradas por un comité técnico, se subirán a la Página Web de CENTRO CÓRDOBA. Este comité técnico se reserva el derecho de desechar aquellas obras que por su contenido, vulneren los principios que esta asociación entienda necesarios salvaguardar.
4. El concurso fotográfico empezará el día de su presentación, prevista para el 21 de julio del 2011. El envío de Fotografías se podrá realizar desde esta fecha al **18 de octubre de 2011**.  
Todas las Fotografías con sus datos de autor, estarán expuestas en la Web desde el día 18 de octubre de 2011 hasta finales del mes de noviembre. De entre todas las Fotografías recibidas y previamente seleccionadas, La Junta Directiva de CENTRO CÓRDOBA, junto al comité técnico definido para este concurso, así como con la valoración que realicen los comercios adheridos a esta asociación, elegirán un total de 10 fotografías, las cuales serán las finalistas del concurso y quedarán expuestas durante el mes de noviembre, en los escaparates de los establecimientos asociados y participantes en la presente campaña, junto con el nombre de la persona titular de la fotografía premiada.
5. De las 10 seleccionadas se otorgarán dos premios especiales de 400 € consistentes cada uno de ellos en bonos regalo (20 bonos de 20 €), y de 8 bonos regalo de 25 € para el resto de los 8 finalistas. Dichos bonos regalo habrá que consumirlos en los establecimientos adheridos a CENTRO CORDOBA y participantes en esta Campaña, los cuales aparecen relacionados al final de estas bases. En ningún momento y bajo ningún concepto, el importe de los citados bonos regalo podrá ser canjeado por dinero.
6. Sólo serán válidas y susceptibles de ser premiadas aquellas fotografías que traten sobre el tema del concurso y vayan acompañadas de los datos identificativos de sus propietarios tales como nombre y apellidos así como teléfono de contacto, datos que permitan a CENTRO CÓRDOBA poder localizarlos y comunicarles el premio.
7. El día 19 de octubre se llevará a cabo, en las oficinas de CENTRO CORDOBA, la elección de las 10 Fotografías premiadas, de entre todas las recibidas. La totalidad de las fotografías recibidas serán a partir de este momento propiedad de CENTRO CÓRDOBA, la cual podrá utilizar las mismas para cualquier actuación en un futuro. Los participantes reconocen dicha facultad, no pudiendo en ningún momento exigir ningún tipo de derecho de propiedad o cualquier otro a esta asociación.
8. El resultado del concurso y la entrega del premio serán comunicados a cada una de las personas agraciadas, mediante llamada telefónica y los premios serán recogidos por cada una de los premiados en las Oficinas de Centro Córdoba, tras la presentación de su D.N.I., desde el día 19 a 30 de octubre de 2011.
9. Pasado dicho plazo de recogida, CENTRO CÓRDOBA procederá a la retirada de dichos bonos regalo y no se hace responsable de la no recogida de los mismos durante el período establecido para hacerlo.
10. CENTRO CÓRDOBA no se hace responsable de aquellos establecimientos que causen baja durante el período de duración del presente CONCURSO.
11. Las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Córdoba capital.
12. CENTRO CORDOBA se reserva el derecho de modificar la presente promoción si las circunstancias así lo exigieran. Igualmente, el Participante reconoce y acepta expresamente que en cualquier momento CENTRO CORDOBA podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la promoción por causas justificadas. La participación en el presente concurso supone la aceptación sin reservas de las presentes bases.
13. Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos, y serán incluidos en un fichero llamado SORTEOS, inscrito en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos y cuyo Responsable es ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL URBANO DE CÓRDOBA CENTRO CÓRDOBA. Estos datos serán almacenados en dicho fichero durante el período de tiempo que la Asociación se dedique a su actividad y la finalidad de la recogida será la realización de un sorteo/concurso de fotografía para poder contactarlos y comunicarles el premio. Le informamos que los datos personales de los finalistas y agraciados/premiados aparecerán en la WEB de Centro Córdoba e igualmente podrán ser publicados en prensa, y además las fotografías y los nombres de sus propietarios estarán expuestos durante un tiempo en los escaparates de Centro Córdoba. Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), dirigiendo una carta a la dirección C/ ALHAKEN II, 3 2ª - Córdoba ó enviando un email a [administracion@centrocordoba.com](mailto:administracion@centrocordoba.com).



LISTADO COMERCIOS ADHERIDOS A LA PRESENTE CAMPAÑA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	SERVICIOS
1	ANA TORRES	GONDOMAR, 9	MODA
2	APARCAMIENTOS CÓRDOBA	C/ CONDE DE ROBLEDO, 6	APARCAMIENTO
3	BLASCO MORATO INVERSIONES	RONDA DE LOS TEJARES, 13. PSJE. RIYAR. LOCAL 15	INMOBILIARIA Y CLINICA DENTAL
4	CALZADOS FELIX	CONCEPCIÓN, 10	CALZADOS
5	CALZADOS ANTONIO PASTOR	PASTORES, 1	CALZADOS
6		GONDOMAR, 8	CALZADOS
7	CASA EL PISTO. TABERNA SAN MIGUEL	PLAZA SAN MIGUEL, 1	RESTAURANTE
8	CELOP WOMAN	CRUZ CONDE, 19	MODA
9		GONDOMAR, 6	MODA
10	CHICCO CORDOBA	GÓNGORA, 4	MODA INFANTIL Y COMPLEMENTOS
11	CLUB DEPORTIVO SANSUEÑA	C/ GARCÍA LOVERA, 2	GIMNASIO
12	CUPLÉ	TENIENTE BRAULIO LAPORTILLA, 2 (ESQUINA MORERÍA)	MODA Y COMPLEMENTOS
13	CURTIDOS VARO	ALFAROS, 5	COMPLEMENTOS PARA VIAJE
14	INTERSPORT PONCE	C/ PASTORES, 3	MODA DEPORTIVA
15		C/ SAN ALVARO, 3	
16		C/ CONCEPCIÓN, 10	
17	FLORISTERÍA SANTA MARTA	OSARIO, 20	FLORISTERÍA
18	TERESA MIRAIME FLORISTAS	JOSÉ ZORRILLA, 1	FLORISTERÍA
19	FUENTES GUERRA MÚSICA Y VÍDEO	CAÑO, 11	MUSICA, VIDEOS, LIBROS
20	HOTEL CÓRDOBA CENTRO	JESÚS MARÍA, 8	RESTAURACIÓN
21	HOTEL SELU	C/ EDUARDO DATO, 7	RESTAURACIÓN
22	INTERIORES DE SEÑORA	JESÚS MARÍA, 3	MODA

23	MARCELA MONTOYA	CONCEPCIÓN, 10	ZAPATERÍA
	MARCELA MONTOYA	MORERIA, 18	ZAPATERÍA
25	MARCELA MONTOYA CONFORT	MORERIA, S/N	ZAPATERÍA
26	UNIC@	CRUZ CONDE, 19	ZAPATERÍA
27	LUCCA CALZADO	CONCEPCIÓN, 9	ZAPATERÍA
28	MATILDE CANO	C/ GONDOMAR, 5	MODA
29	MATILDE CANO	RONDA DE LOS TEJARES, S/N	MODA
30	NUM	MORERÍA, 11	MUEBLES/ DECORACIÓN
31		PLAZA CHIRINOS, 12	
32	ORGANIZA	CONDE DE ROBLEDO, N°4-3º-3	EVENTOS
33	LIZARRAN TABERNAS SELECTAS	FRAY LUIS DE GRANADA, 3	RESTAURANTE
34	LUI	C/ CRUZ CONDE, 16	MODA
35	MANSULL CAFÉ	AVDA. GRAN CAPITAN, 26	CAFÉ-BAR